

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación y profundo pesar por los lamentables accidentes registrados el día 9 de abril del corriente, entre los kilómetros 147 y 149 de la **Ruta Nacional N° 9**, a la altura de la localidad de Baradero. Los choques se produjeron por la falta de visibilidad provocada por el humo de un incendio en el basural a cielo abierto que se encuentra a metros de la ruta, a la altura del kilómetro 146 sobre la autovía Rosario- Buenos Aires y a tan solo 3 kms de la mencionada ciudad.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En reiteradas oportunidades se le ha solicitado al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan, informe sobre los motivos por los cuales sigue operando el “centro de disposición final a cielo abierto”, en las cercanías de la localidad de Baradero, en franca contravención con toda la normativa tanto nacional como provincial.

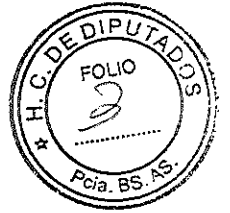
En el mes de Noviembre de 2014, ingresé un proyecto de solicitud de informes, Expediente 3452/14-15, solicitando al Poder Ejecutivo para que, a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) informe sobre distintos aspectos vinculados al basural a cielo abierto. La comisión de Ecología, donde se encuentra el proyecto para su tratamiento, al día de la fecha no se ha expedido al respecto.

La comunidad, a través de los medios periodísticos escritos como radiales han puesto de manifiesto su preocupación por las consecuencias negativas que con lleva el funcionamiento de este basural para el medio ambiente como para la población de la región.

Como ya lo he detallado en otros proyectos, este basural a cielo abierto, no sólo es fuente de contaminación ambiental, sino también causa de siniestros vehiculares, debido a su localización contigua a la Ruta Nacional Nº 9. Producto de la quema de la basura se afecta sensiblemente la visibilidad de los conductores impidiendo de ésta forma la normal circulación.

Hoy, nuevamente, debemos lamentar otros dos graves accidentes ocurridos entre los kilómetros 147 y 149 de esta ruta, en el que perdieron la vida dos personas y más de diez resultaron heridas y que fueron provocados por la falta de visibilidad debida al humo proveniente de un incendio en dicho basural.

Desde el martes 7 de abril, los Bomberos Voluntarios vienen trabajaron intensamente en el basural municipal, donde alrededor de un 70 % del mismo se encuentra combustionando.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es inevitable llegar a la conclusión, que estos accidentes se podrían haber evitado, si las autoridades correspondientes, tomaban las medidas de precaución necesarias que garantizaran a los automovilistas, circular por esa ruta sin riesgos.

Por lo tanto y atento a lo manifestado a lo largo de estos fundamentos solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.